



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Informe de comisión No. REF. UTS/AG/015/2025

Ocosingo, Chiapas
25 de febrero de 2025

Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector
Presente

Me permito informarle las actividades realizadas en cumplimiento a la comisión No. REF. UTS/AG/015/2025, de fecha 20 de febrero de 2025; misma que describo a continuación.

Para su superior conocimiento el día 21 de febrero del 2025, a la Torre Chiapas a Consejería Jurídica, para recoger nombramiento por parte de Consejería Jurídica del Gobernador del Estado.

Se culminó de manera exitosa la encomienda y se comprueba la asistencia con las firmas del Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva al reverso de la comisión, Por lo anterior solicito el reembolso por concepto de Viáticos y Pasajes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*

Jefe inmediato


Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector

Firma del comisionado de enterado


Erika Estrada Gutiérrez
Encargada del Área del Abogado General





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
FORMATO ÚNICO DE COMISIÓN

No. REF. UTS/AG/15/2025

DÍA	MES	AÑO
20	02	2025

ÓRGANO RESPONSABLE						
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA						
CLAVE PRESUPUESTARIA:	AÑO	DEP/SUBDEP	FU	SF	AI	PT
	2025					
NOMBRE DEL COMISIONADO:			CATEGORIA		TEL. OFICINA EXT.	
Erika Estrada Gutiérrez			Encargada del Área del Abogado General		91967 3-09-73	

MOTIVO DE LA COMISIÓN
Trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, el día viernes 21 de febrero de 2025, para asistir a la Torre Chiapas a Consejería Jurídica, para recoger nombramiento que expedirá la Consejería Jurídica del Gobernador del Estado.

LUGARES DE COMISIÓN	PERIODO		CUOTA DIARIA VIÁTICOS	TOTAL DE DÍAS	IMPORTE
	INICIO	TÉRMINO			
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	21/02/25	21/02/25	\$619.00	1/2 día	\$619.00
					\$619.00

NOTA: ESTA COMISIÓN DEBERÁ SER COMPROBADA EN CINCO DÍAS HÁBILES A SU TÉRMINO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA
Jorge Alonso Huítrón Flores NOMBRE Y FIRMA	Julio Emmanuel Lara Mayorga NOMBRE Y FIRMA

IMPORTE DE LA COMISIÓN		MEDIO DE TRANSPORTE	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	<input type="checkbox"/> VEHÍCULO OFICIAL	
VIÁTICOS	\$ 619.00	No. PLACAS <input type="text"/>	MODELO <input type="text"/>
PASAJES	\$ 360.00	<input checked="" type="checkbox"/> VEHICULO PUBLICO	
COMBUSTIBLES		<input type="checkbox"/> AÉREO	
OTROS (PEAJE)			
TOTAL \$	979.00		PRIUS
TOTAL (LETRA)	NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.		

EFFECTIVO: <input type="checkbox"/>	CHEQUE: <input checked="" type="checkbox"/>	No. <input type="text"/>
OCOSINGO, CHIAPAS; A 20 DE FEBRERO DE 2025		Erika Estrada Gutiérrez
LUGAR Y FECHA		NOMBRE Y FIRMA

DECLARO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDÍCICOS Y MANIFESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.





CERTIFICACIÓN DE COMISIÓN Y PERMANENCIA

FECHA DE ESTANCIA	LUGAR	SELLO Y FIRMA DE CERTIFICACIÓN
21/02/2025	TUXTLA GUERREZ, CHIAPAS	

COMPROBACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	OTORGADO	COMPROBADO	DIFERENCIA
VIÁTICOS	\$ 619.00	619.00	
PASAJES	\$ 360.00	360.00	
COMBUSTIBLES	\$ -		
OTROS	\$ -		
TOTAL \$	\$ 979.00	979.00	

IMPORTE DIFERENCIA TOTAL (LETRAS)

SALDO A FAVOR DE:

COMISIONADO

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SELLO Y FECHA DE RECIBIDA
LA COMPROBACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
OCOSINGO, CHIAPAS
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

27-02-2025

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

ROSA ELENA PULIDO AGUILAR
NOMBRE Y FIRMA

COMISIONADO

ERIKA ESTRADA GUTIÉRREZ
NOMBRE Y FIRMA





"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Boleto de comisión No. REF. UTS/AG/015/2025

SOCIEDAD COOPERATIVA
VALLES DE HUIXTAN R.L.D.C.V.
RUTA: SAN CRISTOBAL-OCOSINGO
Y VICEVERSA
003307

Carretera Internacional s/n
Ocosingo - San Cristóbal
Barrio Norte, Ocosingo, Chiapas.

Boulevard Juan Sabines SN
a lado de las Urvas de los Coletos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

FECHA	HORA	VALOR
21/02/25	07:00	\$ 140
DESTINO		
SAN CRISTÓBAL	OCOSINGO	TIPO DE UNIDAD
—		10

A

A

AUTOTRANSPORTE EXPRESOS DE CHIAPA
S.C. de R.L.
Calzada de Las Américas No. 2,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Tuxtla - S.C.L.C.
Viceversa

FECHA			BOLETO	
DIA	MES	AÑO	No. 041252	
21	02	2025	Valor: \$ 70	
HORA:				
No. ECON.:				

Válido únicamente por la hora y fecha de salida, incluido el seguro. Salida cada 10 minutos

A

COOPERATIVA DE COLECTIVOS
TUXTLA - SAN CRISTOBAL - COMITAN

Corazón de María

Calz. de Las Américas No. 2 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Per. Ext: 09038762 C.C.T: 640906M83

Fecha: 21-02-25
Hora: \$ 60
No. ECON: 10 **No. 006424**

SALIDA CADA 10 MINUTOS

Válido Únicamente para la hora y fecha de salida. Incluido el seguro

SOCIEDAD COOPERATIVA
VALLES DE HUIXTAN R.L.D.C.V.
RUTA: SAN CRISTOBAL-OCOSINGO
Y VICEVERSA
003399

Carretera Internacional s/n
Ocosingo - San Cristóbal
Barrio Norte, Ocosingo, Chiapas.

Boulevard Juan Sabines SN
a lado de las Urvas de los Coletos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

FECHA	HORA	VALOR
21/02/25	7:15	\$ 140
DESTINO		
SAN CRISTÓBAL	OCOSINGO	TIPO DE UNIDAD
—		10

A



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Oficio Número: ICJG/0234/2025
13 de febrero de 2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector de la Universidad
Tecnológica de la Selva
Presente

En atención a su similar número UTS/REC/AG/0085/2025, mediante el cual solicita sea considerado y aprobado el nombramiento a favor de la Licenciada Erika Estrada Gutiérrez como Abogada General de la Universidad Tecnológica de la Selva a su digno cargo; en ese sentido, se tiene por presentado a dicha persona como representante de esa Entidad para efectos de formar parte de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno del Estado.

En mi carácter de Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y conforme a la atribución conferida en el artículo 48, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, este Instituto de la Consejería Jurídica, no tiene inconveniente en autorizar el nombramiento solicitado, el cual se adjunta al presente, no sin antes señalar que el mismo se otorga considerando el perfil y la experiencia acreditada con la documentación anexa al oficio de mérito, por lo que, la actuación y las responsabilidades que del cargo se deriven, son responsabilidad exclusiva del servidor público designado; debiendo exhortarlo a conducirse dentro del marco jurídico que rigen los principios del servicio público establecidos en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Resibi
21/02/2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ABOGADO GENERAL
OCCOSINGO, CHIAPAS

Dr. Guillermo Nieto Arreola
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado



C.c.p.- Mtra. Sandra del Carmen Domínguez López. -Subconsejera Jurídica de lo contencioso. -Para su conocimiento. Edificio.
Expediente/Archivo/D' BESCIL DHMB